

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.126

Suscripción en Córdoba... { Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

QUESTION ECONOMICA.

El desarrollo que va tomando entre nosotros el Seguro sobre la vida se hace cada vez mas sensible, demostrándose con esto que el público empieza á comprender su indisputable utilidad y sus verdaderos intereses, juzgándolo el único medio de crear un capital con escaso sacrificio y con todas las seguridades y garantías apetecibles.

Verdad es que, como toda idea nueva, se abre paso con dificultad por entre el oleaje del pesimismo y de la desconfianza, graves y quizá fundados inconvenientes que llevan en pos de sí lo desconocido y que es necesario combatir por medio del raciocinio lógico y la realidad y evidencia de los hechos.

No hace mucho tiempo que la idea del seguro sobre la vida era acogida entre nosotros con la mayor indiferencia, mientras que hoy se acepta con gusto y se busca, guiado por el convencimiento de que no hay otro modo mas rápido de crear un porvenir á los hijos que este fecundo manantial de riqueza, producto del ahorro, sin que pueda destruirlo ni los azares de la fortuna, ni las contingencias de una inesperada ó prematura muerte.

Para convencerse de este incremento progresivo, basta solo echar una ojeada sobre los últimos "Boletines", trimestrales del Banco Vitalicio de Cataluña, en lo que se refiere á nuestra localidad, donde figuran desde el modesto industrial al capitalista; prueba evidente de que el Seguro sobre la vida encuentra acogida y eco en todas las clases que constituyen nuestra sociedad, y que va tomando carta de naturaleza entre nosotros.

Sin que nos arrastre ni nos ciegue apasionamiento en pró de tal ó cual compañía de seguros de la índole á que nos referimos, pues las juzgamos á todas buenas—excepción hecha de algunas americanas, que no responden á la seriedad de su institución ni á los sagrados compromisos que contraen, damos, no obstante, la preferencia á las españolas, no solo guiados por un noble sentimiento de patriotismo, sino porque siendo las últimamente creadas, recopilan en sus bases orgánicas y en sus estatutos todo lo bueno de las extranjeras, eliminando ciertos vicios, mas de formas que de principios, de que adolecen las compañías antiguas.

A la vista tenemos algunos datos que se nos han facilitado referentes al Banco Vitalicio, y no podemos menos de tributarle merecidos elogios; no solo por el notable celo y actividad que despliega en el cumplimiento de sus compromisos, sino tambien por esa rígida observancia de sus estatutos y la probidad que revela en todos los actos de su administración.

Pero como nuestro ánimo es solo hacer propaganda por una institución ó idea que conceptuamos de utilidad inmensa y

de extremada afinidad con los intereses materiales, á los que se aduna de una manera íntima, y no menos á los morales, porque acrecenta el amor á la familia, que aparta al hombre de la disipación, induciéndolo al ahorro, base primordial de la riqueza, citaremos, para que sirva de provechoso estímulo á los que tienen el imperioso deber de crear un porvenir á sus hijos,—si no cuentan con bienes de fortuna que poder legarles—los siniestros ocurridos en Málaga durante el mes próximo pasado, y que pagó el Vitalicio con su acostumbrada prontitud.

Fueron los fallecidos los señores don Pedro Manzaneros, Conesjal de aquél Ayuntamiento; don Manuel Morales Machou, comerciante, y don Mariano García López, reputado industrial (sastre) de aquella localidad, los que al bajar al sepulcro han dejado á sus respectivas familias un capital de que carecían, librándolas con su laudable previsión de un estado precario y de sus tristes consecuencias.

Otro caso, ocurrido recientemente en Sevilla, merece especial mención por hablar muy alto en pró del Vitalicio.

Victima de la inmensa pesadumbre que le causó el incendio de su casa y bienes, falleció un mes después del siniestro don Tomás Aveli, sin que pudiera salvar de las llamas los documentos que justificaban tener contratado un seguro vida entera con el Banco Vitalicio de Cataluña; mas apesar de esto se incoó el expediente necesario con tal actividad por parte del Banco referido, que á los pocos dias fué satisfecho á sus herederos el capital suscrito.

Llama muy particularmente la atención que la mujer sea por lo general la rémora del seguro, como si el porvenir de sus hijos le fuera indiferente; resistencia que no se justifica, siendo por su naturaleza la abnegación misma y el mas acabado modelo de entrañable cariño maternal hácia esos pequeñuelos que constituyen los pedazos de su propio ser.

¡Ojalá que las lecciones de la experiencia, si bien tristes y desconsoladoras, cuando queda relegada á un porvenir sombrío y desconsolador, la haga reformar su erróneo juicio; y al considerar el mas allá, que se cubre con el manto de la "pobreza, exclame ó repita con Beauquesne: "La muerte que impide la formación del capital por el ahorro, lo produce instantáneamente por el seguro!"

B.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Encontrada sin dueño conocido una caballería menor en la huerta nombrada de Santa Maria, de este término, y constitui-

da en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna. Córdoba 16 de Septiembre de 1889.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Paris 16.—Con motivo de una feria celebrada ayer en Angulema han ocurrido graves desórdenes en aquella población.

Al pasar el comitario central por el sitio donde se celebra la citada feria, fué atacado y maltratado de obra por un grupo de boubangeristas.

Estos hubieran llevado más adelante su agresión si la intervención de los agentes de policía, ayudados por algunas fuerzas de tropa, no lo hubieran impedido.

Los agentes consiguieron libertar al comisario del furor de los grupos, á los que rechazaron con energía, haciendo numerosas detenciones.

—Casi repentinamente ha fallecido en Paris M. Jules Prevel, antiguo redactor del Figaro, donde se hallaba encargado de las noticias y crónicas teatrales. Tambien escribió para el teatro: "El marido que llora", "El gran Casimiro", "El amor mojado", "Los mosqueteros en el convento", y "Los mosqueteros". Prevel contaba 53 años, y ha sido una de las personalidades más salientes en la prensa moderna.

Tambien ha fallecido Mr. Justel de Coulange, el autor de "La ciudad antigua", de "La Historia de las instituciones políticas de Francia", y otras obras de vasta erudición.

—La prensa en general acogió anoche con sinceros y desinteresados aplausos el discurso pronunciado en la apertura de tribunales por el Sr. Canalejas.

La Epoca, su adversario político, se expresa en estos términos:

"En general se ha hecho justicia al joven ministro demócrata, en quien se ha revelado por modo clarísimo con cuánto provecho para sus naturales dotes de talento é ilustración ha sentido la saludable influencia del alto puesto que ocupa, al que, sin renegar de sus antecedentes políticos, ha tenido el buen juicio de no llevar exageraciones de escuela impropias de los verdaderos hombres de gobierno.

Si el Sr. Canalejas, como algunos creen, deja en breve la cartera, no será el discurso que hoy ha leído en el Palacio de Justicia lo que menos contribuya á su reputación de hombre político y juriscensulto distinguido."

—Nueva York 16.—Ayer estalló un terrible incendio en Louisville, ocasionan-

do algunas desgracias personales y grandes destrozos materiales.

Los grandes almacenes de la Compañía Bamburger y Bloom quedaron completamente destruidos, así como tambien el magnífico edificio adyacente.

Las pérdidas exceden de un millón de pesos fuertes.

El cuerpo de bomberos hizo heroicos esfuerzos para dominar el incendio.

Seis bomberos perecieron, y otros resultaron con quemaduras de más ó menos gravedad.

—San Petersburgo 16.—La prensa continúa ocupándose de las demostraciones de cariño hechas en Hannover al príncipe heredero de Rusia.

Dice que la opinión pública se felicita de las buenas relaciones que existen actualmente entre Alemania y Rusia; pero que, sin embargo, no se hace ilusiones, pues ni Rusia ni Alemania podrán abdicar de su política. Añade que Rusia desea sinceramente vivir en buenas relaciones con Alemania.

—San Sebastian 16 (4:50 t.)—En este momento se está efectuando el entierro de los dos marineros pertenecientes á la dotación del "Destructor", que ayer perecieron ahogados.

S. M. la reina regente costea los gastos.

Las cajas en que se han encerrado los cadáveres están cubiertas de paño negro con cintas moradas; en el centro se ven las iniciales correspondientes al nombre y apellido de cada uno.

Sobre cada caja se han colocado dos grandes coronas de flores naturales.

El cortejo fúnebre marcha guardando este orden.

Abrían la marcha una sección de marinería con hachas encendidas; seguían otras de infantería de marina y de la tripulación de los buques de guerra anclados en este puerto; luego las dos cajas llevadas en hombros por marineros; detrás dos sacerdotes, el comandante del "Destructor", y los jefes y oficiales de este buque, del crucero "Colón", y del cañonero "Tajo."

Cerraban la comitiva, presidiendo el duelo, el marqués de Sotomayor, comandante de la Escolta Real y el coche del ministro de Marina.

Los marineros se llamaban Manuel Fernández, natural de la Coruña y Manuel López, de Muro.

—La Comisión ejecutiva de los perjudicados en el incendio de la estación del Norte estuvo ayer á visitar al señor director de la Compañía, á fin de conocer la contestación que sobre el referido incendio ofreció darla en el término de diez días.

Grande fué la sorpresa de la expresada Comisión al encontrarse con que el director se hallaba ausente sin que haya dejado instrucciones de ninguna clase sobre el asunto.

—No ya conflicto, pero ni el menor rozamiento teme el gobierno que pueda haber en las buenas relaciones que unen al de España con el imperio marroquí. Las relaciones siguen siendo tan cordiales como hace ya muchos años lo son entre ambos países.

La presentación de sus credenciales por el representante de Italia no tiene ni puede tener otra significación que la de haber cumplido este diplomático con instrucciones de su gobierno. Nuestro ministro señor Figueras seguirá allí y presentará las suyas tan pronto como se considere de oportunidad. Ni por un momento ha pensado el gobierno en enviar fuerzas de observación.

Cuanto á la presencia en Tanager de nuestra escuadra obedecía al propósito de no singularizarnos si los gobiernos de otros países enviaban allí sus buques con motivo del viaje del soberano marroquí, y si se retiró de aquel punto fué al ver que no había barcos de guerra de otros países, pero siempre con el propósito de volver en breve plazo.

—El discurso pronunciado en Palencia por el señor Gamszo con ocasión del certámen organizado por aquella Sociedad Económica, no ha tenido carácter político.

El diputado por Medina del Campo ha dicho únicamente que deseaba la armonía de todos los intereses, aludiendo sin duda al impuesto sobre la renta.

El señor Gamazo fué muy aplaudido y felicitado por todos los concurrentes al acto, que resultó brillante.

—El ministro de Gracia y Justicia recibió ayer telegramas de los presidentes de todas las Audiencias, participándole que la apertura de los tribunales se había verificado con la asistencia de todos los funcionarios de la administración de justicia, salvo muy contadas y justificadas excepciones.

—Están restablecidas todas las comunicaciones entre España y Portugal. La salud de Vigo esolente. Las damas noticias sanitarias de Madrid y del extranjero son completamente satisfactorias. Este verano viene siendo de los más sanos y de los más calurosos que por uno y otro concepto ha disfrutado y padecido á un tiempo el viejo continente europeo.

—Todos los comentarios políticos de anoche versaron sobre la actitud patriótica y desinteresada en que viene sosteniendo sus pensamientos el insigne orador, gloria de su patria y gloria de su tiempo, D. Emilio Castelar.

Su discurso de Alcira y sus declaraciones conocidas anticipadamente, no necesitan el atractivo de la novedad ni de la sorpresa para ser el asunto de las conversaciones todas. Su política de legalidad y de paz es al mismo tiempo la política que desean todos los amantes del país.

—Dice un colega:
"Ayer recibimos el siguiente telegrama de Málaga:

"Se confirma que los moros han aprehendido cerca de Alhucemas un laúd que salió de Málaga, robando todo el cargamento, haciendo cautiva a toda la tripulación y destrozando la bandera nacional que éste izó para hacerse respetar. La noticia la comunicó á Alhucemas uno de los marineros que logró fugarse.

—El Sr. Canalejas aprovechará su permanencia en San Sebastián para poner á la firma de la Reina Regente varios decretos relativos á diversos asuntos de su departamento.

De los cinco que probablemente llevará á la capital de Guipúzcoa, algunos se refieren á reorganización de servicios en establecimientos penales, y los demás á regularizar las permutas y traslaciones de los individuos del personal de justicia, con sujeción al principio de la inamovilidad y ascensos, previa demostración de méritos.

—Dicen las noticias recibidas de Vigo, que solo hubo ayer en aquella ciudad una invasión; defunciones, ninguna.

El registro civil acusa la defunción de un niño de un mes, á causa de tífus abdominal.

Como el estado de salud mejora tan visiblemente, el gobernador de Pontevedra ha propuesto al ministro de la Gobernación la suspensión de sus noticias telegráficas concernientes á aquel punto.

—Del jueves al viernes saldrá para San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, con objeto de ver á su señora madre, que sigue enferma de cuidado. Por los mismos días regresará á Madrid el ministro de Fomento. El de la Guerra no saldrá por ahora de Madrid continuando su residencia en esta capital cinco ministros, ó sea la mayoría del gobierno.

—Personas muy allegadas al gobierno manifiestan lo infundado de los temores de conflictos internacionales en que parece complacerse el co-responsal de un apreciable colega en Marruecos. Nada hay que espique semejantes temores, ni nada que pueda comprometer la cordialidad de las relaciones de España con aquel imperio. Los pequeños detalles en que funda sus alarmas, son hijos exclusivamente de su fantasía.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Salon de Conferencias del Congreso hay poca animación.

Los Diputados y periodistas no dan la menor importancia á las noticias telegráficas que de San Sebastián reciben algunos amigos del Sr. Romero Robledo.

Ni el Gobierno está dividido, ni las cuestiones de menor cuantía y de índole privada pueden servir de argumento ni justificación de una modificación en el Gabinete.

Añaden los ministeriales, que entre los señores Conde de Xiquena y Canalejas se interrumpió por un solo instante la buena inteligencia y el más discreto proceder.

No es seguro que la Corte regrese el

día 2 de Octubre, porque depende de que el tiempo refresque mucho.

Lo probable será del 10 al 15 de dicho mes.

En esta semana regresará de Biarritz el Conde de Xiquena, y marchará á de San Sebastián el Ministro de Gracia Justicia, para cumplir la orden del Sr. Sagasta, de que haya mayoría del Gobierno en Madrid.

La paz que se disfruta hoy en toda España es moral, porque los motines y algaradas están en desuso.

Desautorizados los rumores hechos circular en la prensa, de un probable conflicto con Marruecos, la opinión se muestra unánime en que el Sr. Rodríguez Arias debía ocuparse de algo que pusiera siempre á salvo el prestigio nacional, y para ello se recuerda que el presupuesto de Marina es el más gravoso al país y del que menos hay que esperar si—lo que no está próximo,—surgiera una complicación internacional.

Se comenta muy favorablemente y en sentido patriótico el discurso del Sr. Castelar.

Algunos amigos del Sr. Canalejas decían esta tarde que tan pronto como se le presente una oportunidad dimitirá la cartera de Gracia y Justicia; pero que en estos momentos no quiere suscitar dificultades al Sr. Sagasta.

Se asegura que el Sr. Cánovas manifestó al redactor de un periódico francés que España debe permanecer en una neutralidad absoluta en caso de una guerra europea, que afortunadamente no es probable, y que España no ha podido ofrecer al Papa lo que no ha solicitado.

Un nuevo manifiesto acaba de publicar el General Boulanger.

La prensa lo acoge sin darle la menor importancia, ya por no decir nada de interés, ya porque dicho personaje se dirige al país con inusitada frecuencia.

Apertura de la Bolsa en París 4 por 100 exterior español, 74 1/2.

Cierre, 73,09.

En Londres 4 por 100 exterior español, 73,85.

El corresponsal.

MODAS

El Otoño y los Matrimonios.—Un traje de novia de última novedad.—Otro para la mamá de la novia. Joyas y pedrerías.

Hace tiempo que no describo trajes de novia; y como se acerca el Otoño, una de las épocas del año más fecundas en matrimonios, preparados durante las excursiones veraniegas y fomentados por el deseo de alejar la tristeza de la estación que nos amenaza con sus hojas caídas y sus vendabales, creo oportuno informar á las lectoras de las últimas novedades bajo este punto de vista tan interesante siempre y siempre tan simpático.

Uno de los modelos más de moda, es el siguiente: Traje de piel de seda blanca, forma Princesa, cerrado en el costado izquierdo; con una inmensa cola. El cuerpo se adorna con una ancha tira de pasamanería de seda blanca, bordada de perlas. En la parte alta del cuerpo, se coloca un ramito de azahar prendido con un broche de perlas. Las mangas son lisas, con hombreras y puños de pasamanería perlada. En el lado izquierdo de la cintura se coloca un ramo de azahar. La cola está

guarnecida todo al adedor por una ancha cenefa de pasamanería blanca perlada. Largo velo de londa blanca, prendido en el peinado con una media guirnalda de flores de azahar. Vuantes blancos: Zapatos de piel de sed, bordados de perlas.

Como es cosa corriente que la mamá de la novia asista á la ceremonia, y como aunque sea grande la pena al separarse de su hija, es también grande su alegría al saber ó creer por lo menos que la felicidad le sonríe, justo estambien que se vista con elegancia, y el efecto voy á describir un traje muy propósito para las señoras que se encuestren en el caso á que me refiero.

Es de faya gris sero. La falda, formando media cola, se adorna en los costados con anchas quillas de encaje del mismo color, rodeando un delantero bordado de pasamanería de seda y acaro. El cuerpo, corto y con alto cuello Medicis, se adorna también con pasamanería, y se abre sobre una camiseta de encaje finamente plegado. Magas bordadas, con hombreras y puños le encaje. Capota de encaje adornada con un grupo de violetas seda rosa.

Están muy de moda las joyas austro-húngaras que ha dado á conocer la Exposición Universal de París. Son broches, brazaletes, pendientes, alfileres etc., de oro fino con perlas, rubies y turquesas artísticamente incrustadas. La unidad en la pedrería ha desaparecido por ahora; la variedad de piedras preciosas en una sola joya, constituye la gran novedad.

París 9 de Septiembre 1889.

Ernestina.

Gacetillas.

—**Vista.**—En juicio oral y público tendrá lugar mañana en esta Audiencia la de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por estafa, contra Ramón Ortúño Tortosa, que será defendido por el letrado señor don Emilio Fleury, y representado por el procurador señor don José Villanueva.

—**Carta.**—Con una muy atenta del digno señor presidente de la Audiencia de esta capital, hemos recibido una tarjeta para que el señor director del DIARIO, ó la persona que lo represente, ocupe en la Sala de justicia, antes que se anuncie la vista pública, y tome asiento en el pupiteo destinado, como exigimos á la prensa para los juicios orales ante el Tribunal del Jurado.

—**El vigía.**—La temperatura en baja—se halla aquí desde anteaer.—Hay aquí cosas en baja que deben estar también.

—**Teatro Principal.**—La sociedad dramática denominada "Fernández Ruano", está llevando á cabo cuantos trabajos son indispensables para celebrar en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales y en la noche del 22 del corriente, una función dramática, que oportunamente se anunciará con sus detalles, á beneficio de la señora viuda y madre del inolvidable amigo nuestro señor don Manuel Fernández Ruano, distinguido hijo de Córdoba. Aplaudimos la conducta de la sociedad mencionada, que de este modo, al recordar la memoria de Ruano, contribuye caritativamente á remediar en parte la situación de su familia.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el

dia 17 del corriente.—Central, 97 pesetas.—Puente, 346 y 31 céntimos.—Pretorio, 324'61.—San Sebastián, 426 70.—Victoria, 522'62.—Matadero, 758 56.—De las 2475 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 952 43.—A la provincia y municipio 952'52.—Adicionadas 570'85.

—**Nuevos sellos.**—Los de Correos y Telégrafos se pondrán el 1.º de Octubre en circulación. Las clases son desde dos céntimos á diez pesetas. Pueden utilizarse los antiguos hasta el 31 de Diciembre. El cange solo para los expendedores es obligatorio.

—**Circular.**—La dirección general del Tesoro ha comunicado á los delegados de Hacienda en las provincias, las órdenes declarando solventes por el ramo del Giro mútuo á 378 administradores subalternos de rentas estancadas, que del exámen de las cuentas de junio de este año, resultan sin responsabilidad alguna por su gestión hasta fin de igual mes del anterior en que cesaron por supresión de sus cargos.

—**Nocturno.**—Hace tiempo que vivo entre tinieblas,—perdida la quietud y la esperanza;—solo miro que acuden á mis ojos—los copiosos raudales de las lágrimas.—De todo una mujer tiene la clave,—de todo una mujer es solo causa,—que por ella prosigo mi camino—pisando abrojos, destrozada el alma.—¿Hasta cuándo ¡ay de mí! será esta muerte,—que es horrible martirio y es desgracia?—Dichosos los que viven de ilusiones,—dichosos los que llevan en el alma—la indiferencia del amor, que es símbolo—de eternas nieves y de canas blancas.—Busco en el sueño plácido descanso,—pero de mí con avidez se aparta,—para dejarme del insomnio en brazos,—que me roba la vida y me maltrata.—¿Por qué luchar con tan horrible sino?—¿por qué no hallar la apetecida calma?—Yo envidio aquellos seres que no sienten,—que no quieren sentir,—y que se extasían—censurando los cultos ideales,—diciendo del amor que es una farsa,—y que no tienen corazón, porque ellos—no saben qué es dolor, ni qué son lágrimas!!

—**¡Preparen!**—"La acción de la tempestad desencadenada en el Norte del Atlántico, que tantos desastres ha ocasionado en los Estados Unidos, llegará á Europa el día 20, desde el cual habrá depresiones barométricas importantes. Su trayectoria, según el señor Nohersoom, será la siguiente: arrancará el 15 de las costas americanas, atravesará el Atlántico por el paralelo 45, pasando el centro muy próximo á las costas N. O. y Norte de España. Desde el día 20 invadirá el golfo de Vizcaya y penetrará en Europa entre las costas occidentales de Francia y las de las islas Británicas. Por lo tanto la velocidad de la tempestad en la travesía del Atlántico debe de ser unos 15 de longitud por día, correspondiendo unos 68 kilómetros por hora, que es la velocidad del viento fresco, según la escala mas comunmente usada en la marina. Los efectos de este temporal para nuestra Península serán lluvias generales y tormentas con vientos fuertes del S. O. al N. O., especialmente del 21 al 22, que es cuando pasará por nuestras latitudes el núcleo principal tempestuoso, y con mayor intensidad en las regiones occidental, septentrional y central." Vean ustedes una ocasión propicia para que los borriquetes salgan del estado de canuto en que se encuentran. A cambio de estas peanas añi-

bias, si es que quedan en proyecto los aparatos, deberá establecerse un cuerpo de buzos en la plaza de las Téndillas y otros puntos para evitar lances desagradables. Ayer se empezó el queso.

—**Juicio por Jurados.**—El día 17 de Octubre tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida por homicidio en el juzgado de Bujalance, contra Antonio Nieto Aguilar. El letrado señor don Carlos Usano está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Manuel Navarro. Esta causa se verá ante el jurado, que en expresado partido judicial lo componen los señores siguientes.—*Cabezas de familia.*—Don Juan A. Fernandez Perez, don Juan Luis Moreno Gallardo, don Antonio Almison, don Francisco Zoilo Sanchez, don Juan Navarro Castro, don Antonio Castilla, don José Maria Moran Guijo, don Manuel Ruiz, don Diego Ruiz Navarro, don Fernando Cañas Velasco, don José Lora y Daza, don Juan Alberto Coca y Velasco, don Manuel Flores Marin, don Ricardo Coca y Castro, don Aurelio Castro y Ruiz, don Diego Lopez Garcia, don Juan Antonio Camacho y Garcia, don Antonio Castro y Castro, don Antonio Castilla Lopez, don Isaac Muro.—*Capacidades.*—Don Pedro Pastrana Loustalet, don José Lopez Esparza, don Antonio Aguilar Tablada, don Simón Moyano Borrego, don Francisco Gómez Ruiz, don Joaquín Lopez Terrer, don Miguel Zurita Córdoba, don Antonio Gimenez Gomez, don Mariano Alvarez Rodriguez, don Miguel Garcia Huertas, don Ricardo Molina Pulido, don Manuel Romero Serrano, don Antonio Ortega Luque, don Esteban Galan Castillo, don Rafael Barbudo Perez y don José Coca y Velasco.—*Supernumerarios.*—Don José Maria Hidalgo Toledano, don Gregorio Garcia y Garcia, don Francisco Gadeo y Civico, don José Gordón Brito, don Justo Gonzalez Molada y don José Toro Castillo.

—**Reparos.**—Se hicieron algunos, por cierto muy ligeritos, en la calle de Alfonso XII, pero se quedaron olvidados ciertos enormes baches que adornan la inmediata plazuela del Conde de Gavia.

—**Oficio de Angeles.**—Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la niña Maria del Patrocinio Carrere y Montoro, hija de nuestro apreciable amigo el señor don Federico Carrere, al que, así como á la inconsolable madre de la finada, acompañamos en su justo dolor.

—**Subasta.**—El 20 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 5 calle de la Inclusa de aquella población, por el tipo de 1.190 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1771.—Institución de la real Orden de Carlos III.—1468.—Es jurada princesa sucesora al trono de Castilla, Isabel la Católica.—1816.—Invasión de los portugueses del estado oriental.

—**Nuevos datos.**—Acerca del choque de trenes ocurrido entre Pedroches y Chillón, dice un colega de la corte: "El tren de viajeros que chocó con el de mercancías era mixto. Llevaba detrás de la máquina varios vagones cargados de trigo, los cuales contribuyeron á disminuir la violencia del choque. En los departamentos de viajeros había 12 de éstos. Sólo una señora y un guardia civil resultaron lesionados. El conductor señor Salas, que es el más grave, está ya en Madrid. Su-

frío una gran commoción cerebral. En su delirio repetía incesantemente: "¡Infames, infames! ¡Pobre padre de familia!" Al ver los destrozos del material, parece increíble que no murieran cuantas personas iban en el tron. El furgón de cabeza quedó hecho astillas pequeñas. Doce vagones de mercancías quedaron deshechos. Los trenes se avistaron á unos 200 metros de distancia. Los maquinistas pidieron freno y agotaron los medios para evitar el choque. Los viajeros, en las ventanillas, daban gritos de terror. Viendo los maquinistas que no podían hacer nada eficaz, crácese se arrojaron á la vía. No se explica de otro modo el que no fueran hallados en el lugar del choque. La causa del siniestro es gravísima, porque es síntoma de la manera como suele estar organizado el servicio. El jefe de la estación de Chillón es jefe, factor y telegrafista, todo en una pieza. Tiene servicio permanente, y sólo puede dormir en intervalos de una hora. Llevaba cerca de dos años sin desnudarse, si no es para lavarse y mudarse de ropa. Hace poco fué ascendido al sueldo de 5.000 reales por elección. Esto prueba que es un buen empleado, y así lo demuestra además la opinión general de cuantos le conocen. El jefe de la estación de Chillón, con una dignidad que le honra, declaró: "Yo tengo toda la culpa. Me venció el sueño, no pudiendo resistir más. Obré como un sonámbulo... Soy el único responsable.—Causa pesar su desgracia, y admira su digna resolución."

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital, nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Burillo de Santiago, ilustrado Catedrático de Matemáticas del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Inspector de Hacienda.—Para el desempeño de este cargo, con destino á la provincia de Sevilla, ha sido nombrado nuestro antiguo amigo el señor don Rafael Vallés que ha ocupado distintos cargos en la administración pública.

Junta directiva.—La de la sociedad de socorros mutuos titulada "San José", la forman los señores siguientes: **Presidente**, don José Pérez Delgado.—**Vicepresidente**, don José López Arroyo.—**Secretario**, don Francisco Villar García.—**Vicesecretario**, don Rafael Rivas Roca.—**Tesorero**, don Pedro Torralvo Borrego.—**Interventor**, don Antonio Fernández Guzmán.—**Vocales**, don José Caballero, don Francisco Aroca y Toro y don Miguel Giménez Osuna.—**Vocales consultores**, don José Lucía, don Enrique Villegas y don Juan del Castillo.

Magnífico!—Solo un parte registrado ayer la guardia municipal. El número 54 denuncia el mal estado en que se encuentra un pozo negro en la calle de Isabel Losa. Aquí hace punto final lo que á la guardia municipal corresponde en las últimas veinticuatro horas.

Toreo.—A causa de no haberse podido encerrar los toros destinados para la lidia, hubo de suspenderse anteayer en el Tomelloso la corrida anunciada, en la que debía estoquear cuatro toros el espada **Guerrita**. Este aplaudido diestro torearía ayer en Hellín.

D. E. P.—El lunes falleció en esta capital la apreciable señorita doña Fuensanta Mateo Arias, cuyos funerales tuvieron lugar anteayer en la iglesia de San Lorenzo. Damos nuestro pésame á su señora madre y hermano.

De actualidad.—Hoy que está á la orden del día el asunto de la indemnización que pretenden los dueños de las mercancías quemadas en la estación del Norte de Madrid, conviene que se sepan por el público los dos siguientes artículos del Código de Comercio que se refieren á las averías que puedan sufrir las mercancías que transportan las compañías de ferrocarriles. "Artículo 261. Las mercaderías se transportan á riesgo y ventura del cargador, si expresamente no se hubiese convenido lo contrario. En su consecuencia, serán de cuenta y riesgo del cargador todos los daños y menoscabos que experimenten los géneros durante el transporte, por caso fortuito (como lo es el incendio) fuerza mayor ó naturaleza y vicio propio de las cosas. La prueba de estos accidentes incumbe al porteador. Art. 362. El porteador, sin embargo, será responsable de las pérdidas y averías que procedan de las causas expresadas en el artículo anterior, si se probare en su contra que ocurrieron por su negligencia ó por haber dejado de tomar las precauciones que el uso tiene adoptadas entre personas diligentes, á no ser que el cargador hubiese cometido engaño en la carta de porte, suponiendo los de género ó calidad diferentes de los que realmente tuvieron. Si apesar de las precauciones á que se refiere este artículo los efectos transportados corrie-

ran el riesgo de perderse, por su naturaleza ó por accidente inevitable, sin que hubiese tiempo para que sus dueños dispusieran de ellos, el porteador podrá proceder á su venta, poniéndolos con este objeto á disposición de la autoridad judicial ó de los funcionarios que determinen disposiciones especiales."

Viaje.—Ha salido de Lourdes para Paris, con sus dos bellas hijas, nuestro distinguido amigo señor Conde viudo de Villaverde de la Alta. En la capital de la vecina República se unirá á su señor hijo don Federico, que se halla, como digimos, visitando las instalaciones que tiene allí su señor padre, y á mediados de Octubre regresarán todos á Madrid.

Defunción.—En la tarde de ayer y después de penosa dolencia, falleció en esta capital el apreciable joven señor don Enrique Flores Merino, perteneciente á una familia muy conocida en Córdoba. Enviamos á sus desconsolados padres y hermanos la expresión de nuestro pesar por la sensible desgracia que hoy les aflige.

Función.—Esta tarde tendrá lugar en el circo de los Tejares la última de los señores Reusta.

Buen trabajo.—En el muestrario de la fábrica de calzados de don Francisco Romero, calle de Letrados, hemos tenido el gusto de ver un precioso aparato ortopédico, el cual ha sido confeccionado por el profesor en Teratología y constructor mecánico don José María Pérez. Dicho aparato, no tan solo por su buena confección sino por su indicación á un pie *equino varus*, en segundo grado, merece ser visto por los señores facultativos de esta localidad, y á su presencia hacer un detenido estudio de su indicación. El señor Pérez, con este trabajo, ha dado á conocer sus muchos conocimientos en anatomía, fisiología y especialmente en patología, y que es un artista que estudia y que está muy penetrado de la parte científica que concierne á su facultad. Para mejor conocimiento de todos, daremos una idea de la estructura del aparato. Está compuesto de dos sustentáculos laterales, uniéndose en la articulación tibio tarsiana á un estribo y este á un calzado tan ingenioso como adecuado, que desempeña un papel importantísimo. En la parte interna y en la forma de semiancha del estribo, hay colocada una plancha metálica destinada á dar la presión al calcáneo de una manera lenta y graduada. De la articulación descrita parte un trinquete ó soporte que hace su punto de apoyo en la articulación del pulgar, con el fin de sostener ó contrarrestar la retracción del gran estensor: la presión es soportada por otro mecanismo en la parte externa, que hace la presión misma á tres centímetros por encima de la tuberosidad externa del peroné. Por su parte anterior y en las palancas tibio-peroneas están colocados unos caballitos, tomados de la cuarta parte del círculo, que están destinados á retener unos espirales, con el fin de levantar el pié por su parte anterior y contrarrestar la retracción del tendón aquiles. Por la parte superior el aparato pasa de la rodilla, sugatándose al muslo por un vendaje, y para favorecer mejor esta articulación, de las palancas tibio-peroneas parten unos vendolletes elásticos que se insertan en las palancas ó sustentáculos femorales. Estamos seguros de que el señor don Enrique Luna, médico consultor y que tan buen acierto tuvo al recomendar el aparato, estará completamente satisfecho del resultado de la obra. Son ya muchos los enfermos que han recurrido al señor Pérez, no tan solo en demanda de aparatos para corregir deformidades varias, sino para la confección de piezas artificiales y bragueros de contención directa y á voluntad. El trabajo á que nos hemos referido está llamando justamente la atención de las personas entendidas y que recomiendan al señor Pérez por la delicadeza y precisión del mecanismo empleado en el aparato ortopédico de que hacemos mérito.

Revista.—Hemos recibido el número 24 de la revista de la Cámara de Comercio Española en Tanger, consagrada al fomento de la Agricultura, Industria, Artes, Comercio y Navegación.

Candidatos.—Cada día se habla de uno nuevo para la Alcaldía de esta capital. Todo lo creemos prematuro hasta que se vea el resultado de las próximas elecciones municipales.

Deferencia.—Saludamos cariñosamente al señor don Adolfo Suarez de Figueroa, ilustrado redactor de *El Resúmen*, por la fina tarjeta de despedida que tuvo la bondad de remitirnos ayer.

Aparatos.—Anteanoche tuvimos algunos de tormenta. Pero se quedó en eso. Ayer ya se formalizaron las tormentas otoñales.

A picar.—Ayer en el tren correo de la línea de Madrid salió con dirección

á Valladolid, donde trabajará en las próximas corridas, que se han de verificar en aquella plaza, el aplaudido picador de toros Antonio Bejarano, *Pegote*, ya restablecido por completo de la fuerte contusión que recibió en la cadera izquierda, toreando en la plaza de Cáceres.

Caballos.—Mañana se abre la compra de ellos para la Guardia civil en la casa cuartel, calle de Ramirez Casas-Deza.

Pensamiento.—En los libros de los antiguos solo vemos las enseñanzas de la esperiencia, que es lo que en los nuestros ha de ver la posteridad.

Sección minera.—Se han solicitado 56 pertenencias de la mina de hierro "Franklin 6.", situada en el lugar de Prados, término de Córdoba.

Cantar.—Para la noche, la luna,—para las plantas, el sol,—para el invierno, la lumbre,—y para quererte, yo.

Al dueño.—El alcalde de Añora ha mandado depositar un mulo negro, encontrado sin procedencia conocida.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á José Sanchez, carbonero y vecino de Palma del Rio, contra el que se procede por desacato.

Contribuciones.—Las de Hornachuelos se cobrarán del 24 de este mes al 5 de Octubre; del 23 al 24 del corriente las de Fuente la Lancha; del 25 al 28 las de Villarlito; al 21 las de Belalcázar, y al 22 las de Hinojosa.

Caballerías.—Se han dado órdenes para la busca de una yegua negra y una potra que han desaparecido de la aldea de Argallón, término de Fuente Obajuna.

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia el de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena en Agosto último.

Cargo y data.—La recaudación obtenida por la Compañía arrendataria de tabacos durante el mes de Agosto último ha ascendido á 11.861.008,64 pesetas, ó sean 677.161 más que en igual periodo del año anterior. Acusan bajas la provincias de Badajoz, Huesca, Logroño, Lugo, Málaga, Segovia y Tarragona, y aumentos las restantes.

Capitanía general.—Parece que hasta mediados de Octubre no irá á hacerse cargo de la de Sevilla el general señor don Sabas Marin.

Nombramiento.—Parece se trabaja mucho el asunto relativo al sucesor de Fray Ceferino Gonzalez, en la sede metropolitana de Sevilla, y se citan los nombres de varios respetables prelados, sin que pueda aun determinarse el resultado.

Vista.—Para mañana está señalada en la Audiencia de Sevilla la vista pública del ruidoso proceso por falsificación de billetes del Banco de España. Los procesados son 27.

Personas reales.—Parece que se ha desistido del anunciado viaje á Sevilla de la reina Isabel, el próximo invierno. Si vendrá la infanta Eulalia y el infante don Antonio, para quienes ya se están preparando las habitaciones de San Telmo.

Proyecto.—Se ha aprobado el del trozo cuarto de la sección de Villamartin al Puerto de Montejerque, de la carretera de Jerez á Ronda.

Compañía extranjera.—Tiene una el proyecto de establecer en Málaga una red completa de líneas férreas económicas que, partiendo de la capital, irradian á Levante y Poniente.

Ferías.—Las transacciones de ganados en las ferías de Mérida, han sido sumamente satisfactorias para los ganaderos. La demanda de los compradores ha sido mucha y á muy buen precio, en los ganados lanar, cabrío, vacuno y muy principalmente el de cerda, alcanzando la venta de cochinos los precios de 44 y 46 reales arroba.

Pelar la pava.—Va esta costumbre á ser objeto de declaraciones jurídicas. En algún juzgado municipal de Madrid va á resolverse si es lícito ocupar el novio á pié quieto la acera, estorbando el paso franco. La cuestión es de interés para los enamorados.

Villaviciosa.—Septiembre 12.—"Terminadas las fiestas populares con que esta villa celebra la Natividad de Nuestra Señora bajo la advocación de Villaviciosa, he creído de mi deber hacer un ligero relato de lo ocurrido en dicho periodo por medio de estas líneas. El día 7 se notaba ya bastante movimiento de forasteros procedentes de los pueblos limítrofes, atraídos unos por la devoción que tienen á la sagrada imagen, y otros á tomar parte en dichas fiestas. A las 8 y media de la noche un repique general de campanas é infindad de voladores anunció al vecindario que iba á trasladarse la preciosa imagen, y po-

co despues salía de la Iglesia Parroquial el clero y una comisión del Municipio seguido de la banda de música con la imagen de San José que es el patron, y la cruz parroquial, los cuales se dirigieron á la ermita en que se venera, y al salir del templo, era digno de admirar la fé y devoción de este vecindario á su excelsa patrona. Durante la carrera, no faltaron las ruedas de fuegos artificiales cohetes y luces de bengala. Al llegar á la Iglesia parroquial, no hay pluma que pueda trazar el entusiasmo de la población en masa que vitoreaba frenética á su Patrona excelsa. El día 8 tuvo lugar la fiesta religiosa de rúbrica con la solemnidad que el acto requiere y á instancia del cuerpo municipal y demas autoridades, habiéndonos cabido la suerte que el orador sagrado y predicador de Su Magestad señor don Ramon Cobo San Pedro, fuera el encargado de predicar la Divina Palabra. Terminada la fiesta religiosa, el clero, autoridades y personas invitadas al efecto, acompañadas de la referida banda, se dirigieron á la casa del mayordomo, donde, en medio de los acordes de la música, se sirvió un lucido refresco. Por la tarde tuvo lugar la procesión de costumbre, que se anunció con repique y fuegos artificiales, terminándose cerca de oraciones, y despues se situó la banda en la plaza de la Iglesia á donde asistió una gran concurrencia. Pero el gran movimiento tuvo principio al amanecer del día 9 con la construcción de andamios que habian de servir en la tarde del mismo, y las de los días 10 y 11, siendo de observar que en tan corto tiempo fuesen construidas con seguridad bastante, quedando una plaza capez para la lidia de las reses que de la propiedad de los señores Rodriguez, fueron capeadas por Florencio Vicente, vecino de Madrid, y otros compañeros, los cuales trabajaron con acierto por lo que el público quedó satisfecho, no faltando alguno que otro revolcón á varios aficionados, y principalmente en la tarde del 11 que se jugaron varios becerros, capeados por jóvenes de corta edad, sin que haya tenido que lamentarse mas que un ligero incidente. La escasa vendimia de uvas tardará todavía algunos días, á causa del retraso que se nota en el fruto, pudiendo asegurarse que solo se espera la mitad de lo que generalmente se recolecta.—*Corresponsal.*

Disputa.—La sostenian dos sujetos acerca de la supremacía de sus pueblos respectivos, y entablaron este diálogo:—Usted no tiene como yo el mar en su pueblo...—Pero no lo tenemos porque no lo hemos querido.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Genaro, obispo, y compañeros mártires.—Mañana, San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.

JUBILEO OROULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don Manuel Gutierrez de la Concha, en sufragio de sus difuntos.

Solemnos cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor del Beato Francisco de Posadas. Hoy al toque de oraciones octavo día de solemnidad novena y el 20 á las diez de su mañana tendrá lugar la solemne función de regla, en la que predicará el señor don Onofre Oliver y Oliver. Todos estos cultos son costeados por su hermandad.

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARROSPIDE,
MARQUESA DE BOLL, CONDESA DE ALPATERA,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio del corriente año.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 20 del actual en la iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, Iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida Excma. Señora (q. e. g. e.), recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la Excma. Señora finada.

—Hoy á las nueve y media se celebrará una solemne función al Patriarca San José, en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, y predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Por la tarde á las cinco se manifestará á su Divina Magestad y seguirán los ejercicios del mes dedicados á San José.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Maria del Patrocinio Carrere y Montoro

ha subido al cielo
á los seis años y medio de edad.
Sus padres don Federico y doña Carmen, sus hermanos, abuela y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que tendrá lugar en la Parroquial del Salvador, á las diez de la mañana del jueves 19 del actual, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
No se reparten esquelas.

DON ENRIQUE FLORES MERINO

Ha fallecido
Sus padres, hermanos, hermano político, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de verificar mañana á las siete y media de la misma en la iglesia parroquial de San Pedro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Primer aniversario.

LA SEÑORA
Doña Ana Hidalgo y Rodriguez
DE VALLEJO
falleció el 19 de Septiembre de 1888.

R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa, por el alma de dicha señora, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.
Su hijo don Rafael Vallejo Hidalgo ruega á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Doña Rafaela Carmona y Laguna

falleció el día 12 de Septiembre de 1889.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el 20 del corriente por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 18 (5:30 t.)
Aumenta la discordia entre zorrillistas.

Los ministeriales confían en se obtendrá un satisfactorio resultado en virtud de las enérgicas clamaciones que hace el Gobierno por conducto de nuestro embajador en Marruecos.

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Segunda enseñanza. Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Topógrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras. Idiomas. Caligrafía. Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno. Gimnasia. La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo á su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes á ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

Director Ptecnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Receto: 10 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María, Tendillas, don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C. A. CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen levantar.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por caudales industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

GRANDES PARADORES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA los mejores montados y los más económicos de España.

COCHES A TODOS LOS TRENES SAN PABLO 25 Y 33 CORDOBA

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GAEGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.



GERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantéz y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga. Fijarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabados los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios. CAPSULAS RAQUIN. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

Especialidad de Maquinas de Vapor

8 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Ginebra 1887

MAQUINA HORIZONTAL Lockport ó sobre PATINES caldera de llama invertida de 6 á 80 caballos. Maquina Vertical de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.



Todas estas máquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Co, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boínod, PARIS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10 000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes rows for Suscripción, Riesgos en curso, Ingreso anual por primas, Reservas, Sinistros pagados en 1887 y 1888, and Activo.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspeccion general

Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36. Delegado en esta provincia, D. Félix Castro. Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Peregosa número 4

Desde el día se arrienda la casa número 1 duplicado, plazuela de San Miguel. Informarán, Liceo 52. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 4 calle de Mascarones, y del portal número 14 calle de San Pablo. Darán razón, Villalones número 4. s4-1

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa número 25 calle Osario, y se venden 2 máquinas para zapateros. s-3

Se venden palomos de cría apareados, en la calle de José Rey número 18 duplicado. s4-2

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDETTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDETTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Arrendamientos.—Desde San Miguel próximo se hace el día de la huerta de San Rafael ó de Emedio, situada en el primer ruedo de esta población, y pago del Campo de la Verdad, con cabida de 9 fanegas, y teniendo espaciosos y adecuado caserío y abundantísimo pozo. Para tratar, con su propietario, D. Rafael Jiménez Amigo, Encarnación 17. s8-3

DENTICINA INFALIBLE.—Prentada á millares de madres y os digán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquian, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferetá, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 1 calle Badanas, con grandes y cómodas habitaciones, todas en buen estado. Para tratar de precio y condiciones, calle Mucho Trigo número 12. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 1 calle de la Yeso, en la calle García Lovera (antes Azonaicas). En la misma se vende una partida de tejás. s4-1

Una joven, educada en un colegio de Zaragoza, desea encontrar colocación en una casa donde pueda dedicarse á las labores propias de su sexo. Sabe coser, bordar, planchar y encajonar, todo con suma perfección. Los que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse á la calle Mayor de Santa Marina número 29. s4-1

Arrendamiento.—Para los días de feria se hace del portal calle del Liceo número 28, bastante espaciosos, con estantería, mostrador, cristalerías y aparatos de gas. A más se arrienda hasta San Juan la casa, independiente del portal. Dan razón en la camisería de la plaza de la Compañía. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un departamento bajo, propio para tienda, en la calle Gondomar número 11. Para tratar, con don José Rubio, café del Gran Capitán. s4-2

Venta.—Se hace de una máquina de coser, de pie, apropiada para zapatero ó ropas. Puede verse en la calle Alta de Santa Ana número 11. s8-8

La persona que se haya encontrado la persiana de un brek, extraviada desde la Ribera, calles de San Fernando, Claudio Marcelo, Arco Real, Liceo y Plata, al Gran Capitán, y se sirva entregarla á su dueño, casa sin número calle de Lineros, será gratificada. s4-3

THE CALLESINE. CURA CALLOS AMERICANO. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Includes an illustration of a person's foot and text describing the product.

Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, iguala á la "callesine americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Depósito en Córdoba don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

La persona que se haya encontrado un zapato de color, de niño, que se estravió el día 15 en la calle de las Cabezas, se servirá entregarlo en el número 2 de la misma calle, y se le gratificará. s4-2

Arrendamiento.—Se hace en buenas condiciones, desde el día ó cuando se convenga, de una casa, calle de los Deanes número 31, con buenas y ventiladas habitaciones, todas con cielo raso; dos cocinas, buen pozo y pila, por precio muy arreglado. Para tratar, en la misma casa, donde se venden un mostrador, estantería, camas de acero, catres de lienzo, colchones de lana y otros muebles de casa. s4-2

En subasta extrajudicial que ha de verificarse el día 22 del presente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del señor don Pedro Aguilar y Perez, calle-Horno del Cristo, se venden las casas número 40 calle de Alfaro, la número 9 callejas de Santa Inés, y la número 11 calle de Abojar, todas en esta ciudad. En la misma Notaría se halla el pliego de condiciones. s4-2

Interesante á los hortelanos.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad, D. Juan Rafael Hidalgo facilita, por la cantidad que se convenga, copias instructivas de un libro antiguo que conserva, á saber: secreto para que las granadas no se abran en el árbol; idem para que se haga una granada tan gruesa como una olla y el propio molde y figura de ella, y saber cuántos granos tiene en el árbol, con la curiosidad de que tantos granos como tenga aquella, otros tantos tienen las demás. s4-4

Arrendamiento.—Se hace de dos espaciosos graneros y una habitación grande en la calle de las Campanias número 9 (calleja). A todas horas del día pueden verse. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Marquises número 7 duplicado. s4-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plaza de Valdepeñas, estando también á la venta 6 cuarteros para vino de Valdepeñas. Dichos efectos se advierte se darán á precio bastante arreglado. Horas de verlos, de doce de la mañana á cuatro de la tarde. s8-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 1 calle Badanas, con grandes y cómodas habitaciones, todas en buen estado. Para tratar de precio y condiciones, calle Mucho Trigo número 12. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 1 calle de la Yeso, en la calle García Lovera (antes Azonaicas). En la misma se vende una partida de tejás. s4-1

Una joven, educada en un colegio de Zaragoza, desea encontrar colocación en una casa donde pueda dedicarse á las labores propias de su sexo. Sabe coser, bordar, planchar y encajonar, todo con suma perfección. Los que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse á la calle Mayor de Santa Marina número 29. s4-1

Arrendamiento.—Para los días de feria se hace del portal calle del Liceo número 28, bastante espaciosos, con estantería, mostrador, cristalerías y aparatos de gas. A más se arrienda hasta San Juan la casa, independiente del portal. Dan razón en la camisería de la plaza de la Compañía. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un departamento bajo, propio para tienda, en la calle Gondomar número 11. Para tratar, con don José Rubio, café del Gran Capitán. s4-2